

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Establecimiento de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 39/08)

Estado miembro	Finlandia
Ruta en cuestión	Helsinki – Pori
Fecha de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	1 de agosto de 2019
Dirección en la que pueden obtenerse gratuitamente el texto y cualquier otra información o documentación en relación con las obligaciones de servicio público	Más información: Ciudad de Pori Hankintapalvelut PL 121 FI-28101 Pori SUOMI/FINLAND Tel. +358 447019228 Fax +358 26349417 Correo electrónico: tarjous@pori.fi Internet: https://www.pori.fi/tyo-ja-yrittaminen/hankinnat/avoimet-tarjouspyynnnot